

CORRECCIÓN DE ERRORES al Calendario Electoral 2017, aprobado por la Junta Electoral de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, de 10 de febrero de 2017, en cumplimiento de la Resolución del Tribunal del Deporte de Castilla y León de 20 de enero de 2017.

Advertido error en el Acuerdo de la Junta Electoral de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, de 10 de febrero de 2017, por el que se reordenaba el calendario electoral, en cumplimiento de lo aprobado por el Tribunal del Deporte de Castilla y León en su resolución de 20 de enero de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

ADELANTAR la fecha del día 14 de abril de 2017 a la del día 12 de dicho mes y año, con el contenido que consta en el calendario electoral.

RETRASAR la fecha del 18 de abril de 2017 a la del día 19 de dicho mes y año, con el contenido que consta en el calendario electoral.

Todo ello, en virtud de lo establecido, en cuanto plazos, en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 22 de marzo de 2017



CALENDARIO ELECTORAL 2017

Día 3 de Marzo de 2017

Reinicio del proceso electoral, según resolución del Tribunal del Deporte de Castilla y León, de 20 de enero de 2017.

Proclamación definitiva del censo electoral por el estamento de deportistas en la circunscripción de Valladolid.

Día 6 de Marzo de 2017

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Piragüismo de Castilla y León por el estamento de deportistas en la circunscripción de Valladolid.

Día 10 de Marzo de 2017

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General por el estamento de deportistas en la circunscripción de Valladolid.

Día 14 de Marzo de 2017

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas en el estamento de deportistas por la circunscripción de Valladolid.
Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de la causa).

Día 15 de Marzo de 2017

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (*tres días hábiles*)

Día 17 de Marzo de 2017

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 21 de Marzo de 2017

Resolución de los recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (*15 días hábiles*)

Proclamación definitiva de las candidaturas por el estamento de deportistas en la circunscripción de Valladolid

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 22 de Marzo de 2017

Sorteo para la elección de los miembros de la Mesa Electoral (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF), a las dieciocho horas.

Día 24 de Marzo de 2017

Inicio del plazo para emitir el voto por correo en el estamento de deportistas de la circunscripción de Valladolid.

Día 4 de Abril de 2017

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las catorce horas).

Día 5 de Abril de 2017

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación por el estamento de deportistas en la circunscripción electoral de Valladolid, de 17:00 a 19:00 horas en la sede de la Federación de Piragüismo de Castilla y León.

Día 6 de Abril de 2017

Proclamación provisional por la Mesa Electoral de los miembros electos de la Asamblea General en el estamento de deportistas por la circunscripción de Valladolid.

Día 7 de Abril de 2017

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los citados miembros electos (*tres días hábiles*).

Día 11 de Abril de 2017

Finaliza el plazo de presentación de dichos recursos.

Día 12 de Abril de 2017

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa
Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para convocarla es de 15 días).

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León (*3 días hábiles*)

Día 17 de Abril de 2017

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos (*15 días hábiles*)

Día 19 de Abril de 2017

Finaliza el plazo para presentar candidaturas a Presidente de la Federación.

Día 29 de Abril de 2017

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Piragüismo de Castilla y León para la elección de Presidente.

Proclamación provisional del Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León.

Día 2 de Mayo de 2017

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación (*tres días hábiles*)

Día 4 de Mayo de 2017

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León.

Día 8 de Mayo de 2016

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León por la Junta Electoral Federativa.

Día 9 de Mayo de 2017

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (*15 días hábiles*)

Día 30 de Mayo de 2017

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

.....//.....